

ALTRES ENTITATS I ANUNCIS PARTICULARS / OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

Altres Entitats i anuncis particulars /
Otras entidades y anuncios particulares

04287-2026

BENICARLÓ

ANUNCIO

Por Decreto Núm 319 de fecha 28 de septiembre de 2026, se ha aprobado la lista provisional de admitidos-excluidos: Procés selectiu cobertura en propietat de (1) plaça de psicòleg/a com a personal laboral fixo en los centros del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE), del siguiente tenor literal:

«RESOLUCIÓ Expt 1337312D-Ref 08/2024-SEL

Aprobación lista provisional admitidos-excluidos: Procés selectiu cobertura en propietat de (1) plaça de psicòleg/òloga com a personal laboral fixe amb codi L1A000100CG

Relación de hechos

1.- La Directora del Organismo Autónomo de Centros Especializados de Benicarló (OACSE), en fecha 28 de junio de 2024, suscribió la Bases específicas que regían el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Psicólogo-a de centro del Organismo Autónomo de Centros Especializados (OACSE) de Benicarló.

2.- La Mesa General de Negociación del Organismo Autónomo de Centros Especializados de Benicarló (OACSE), en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2025, aprobó entre otros el segundo punto de la orden del día: «Punt 2º.- Proposta d'aprovació de les «Bases específiques del procés selectiu per a la cobertura d'una plaça de PSICÒLEG/ÒLOGA de centre de l'OACSE per torn lliure, mitjançant el sistema de concurs oposició presentades en la anterior sessió».

3.- Por decreto de la Presidenta delegada del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados, de fecha 3 de octubre de 2025, se acordó aprobar la convocatoria y bases específicas del proceso selectivo para la selección de una plaza de psicólogo/a de centro del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) de Benicarló.

4.- En fecha 7 de octubre de 2025 se publicó en el Tablón de anuncios electrónico del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) la convocatoria y las bases específicas para la selección de una plaza de psicólogo/a de centro del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) de Benicarló.

5.- En fecha 23 de octubre de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón (BOP) número 127, las bases específicas de la convocatoria para la cobertura en propiedad por turno libre, sistema de concurso-oposición, de una plaza de psicólogo/a de centro del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) de Benicarló, en régimen de personal laboral fijo.

6.- En fecha 4 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) número 10254 un extracto de la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso de selección de una plaza de psicólogo/a de centro del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) de Benicarló.

7.- En fecha 17 de diciembre de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 302 la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso de selección de una plaza de psicólogo/a de centro del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) de Benicarló, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación en el BOE.

8.- Se han presentado las siguientes solicitudes de participación:

-En fecha 20 de diciembre de 2025, mediante escrito con registro de entrada 664/2025, se remite instancia de participación en el proceso selectivo Psicólogo/a OACSE, por parte de Noemi Anta España.

- En fecha 16 de enero de 2026, mediante escrito con registro de entrada 22/2026, se remite instancia de participación en el proceso selectivo Psicólogo/a OACSE, por parte de Oihane Rolindez Jovani.

- En fecha 19 de enero de 2026, mediante escrito con registro de entrada 23/2026, se remite instancia de participación en el proceso selectivo Psicólogo/a OACSE, por parte de Dana Pérez Lluch.

Fundamentos de derecho

I. Base 9.2 y 9-3 de las Bases específicas que rigen el proceso de selección para la cobertura en propiedad de una plaza de psicólogo/a, código Relación de Puestos de Trabajo (RPT) número L1A000100CG del centro del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) de Benicarló, (BOP núm. 127 de 7 de octubre de 2025).

II. Visto el informe núm. 195/2026 de fecha 25 de septiembre de 2026 de la TAG del OACSE.

III. En uso de las atribuciones que me confiere la delegación expresa otorgada por Decreto de alcaldía de fecha 18 de octubre de 2023 y el artículo 10.2.f) de los Estatutos del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar con carácter provisional la siguiente relación de personas aspirantes admitidas y excluidas a la provisión definitiva en propiedad de (1) plaza de Psicólogo/a, denominación del puesto de acuerdo con la Relació de Puestos de Trabajo (RPT) vigente del OACSE: Psicòleg/òloga-Director/a de Centre geriàtric Sant Bertomeu código RPT L1A000100CG, en regimen de personal laboral, perteneciente a la categoría profesional Grupo I, subescala A1, vacante en la plantilla de personal del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE) de Benicarló.

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: TURNO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	Ninguna	-

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: TURNO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVO
01	ROLINDEZ JOVANI, OIHANE	***7804**	(1 y 2)
02	ANTA ESPAÑA, NOEMI	***2119**	(2)
03	PEREZ LLUCH, DANA	***0395**	(2)

Motivo de exclusión

(1) Falta aportación de la documentación acreditativa de haber abonado los derechos de examen y, en el supuesto de excepción o bonificación de pago de la misma, la documentación acreditativa oportuna.

(2) Falta aportación de la titulación adecuada (Base Octava):

«Formación específica:

a) Máster, postgrado y títulos propios de las universidades en el área de dirección y gestión de centros de servicios sociales.

b) Curso de dirección y gestión de centros de servicios sociales, homologado o autorizado por el organismo competente en la materia de servicios sociales, con una duración mínima de 500 horas.

[...] »

Segundo.- Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 (diez) días hábiles para subsanar defectos o realizar las alegaciones que se estimen pertinentes. La relación provisional se entenderá automáticamente definitiva sin necesidad de nueva publicación en el caso de no presentarse ninguna reclamación en plazo.

Tercero.- Publicar el pertinente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Organismo Autónomo de Centro Sociales Especializados, y la página web del OACSE, en este último caso a efectos meramente informativos.

Cuarto.- Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia con sede en Castellón de la Plana en el plazo de dos meses (artículo 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio), a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación.

No obstante, de manera potestativa podrá, con carácter previo al recurso judicial indicado, interponer un recurso de reposición antes el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación. Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 12 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre.

Igualmente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.»

La presidenta delegada (DA 18.10.2023)
(Firmado digitalmente)

Benicarló a 29 de septiembre de 2026.
La presidenta-delegada del OACSE (D.A. 18/10/2023),
Sonia Foix Bahent.